

ANTROPOLOGIA

A D. José Peraza de Ayala, mi antiguo profesor y buen amigo, con afecto

UNA MATRIARCA INSULAR: LA ABUELA DE TENESOYA

Francisco Pérez Saavedra

1.- Línea uterina o masculina en la sucesión de los Guanartemes.

Sobre el posible «matriarcado» o, al menos, descendencia matrilineal de los guanartemes de Gran Canaria, existen opiniones confusas y contradictorias. Mientras sabemos de forma inequívoca que el origen de la dinastía se debe a una mujer excepcional, Andamana o Atidamana, «a quien por sus buenas partes —en frase de Abreu Galindo¹— todos respetaban» y que al casarse con Gumidafe «hicieron guerra a todos los demás capitanes, a los cuales sujetó y puso toda la isla debajo de su dominio y mando²»; la descendencia parece discurrir por línea de varón: «Este Gumidafe y Atidamana tuvieron un hijo, que se decía Artemis, que despues reinó³».

Pero más tarde, en el momento de la conquista de la isla, la representante legítima del poder vuelve a ser otra mujer. En este caso, una niña, hija de Egonaiiga de Gáldar, conocido entre los españoles por el epíteto de «El Bueno»⁴, debido a su supuesta generosa intervención en

1.- ABREU GALINDO, F.J.: «Historia de las Siete Islas Canarias», Lib. 11, cáp. 7.

2.- Ibidem, oper.cit., pág. 171 de la edic. Goya.

3.- Ibidem, oper. y pág. cit.

4.- Para simplificar le denominaremos preferentemente en lo sucesivo por este epíteto.

favor de Diego de Silva. Es conocida con los nombres de Arminda y Ma-sequera, a quien los últimos núcleos de resistencia defendieron en las escabrosidades de sus montañas y entregaron solemnemente al concertarse la rendición definitiva, portandola en andas desde Tirajana hasta El Real de Las Palmas, con gran respeto y hasta veneración⁵: «*Los canarios salieron de Tirajana acompañando a su señora. Traianla en unas andas sentada en ombros de quatro hidalgos de cavellos rubios...*» «*Venian junto a las andas un poco hacia atrás a los lados los dos tios faiçanes, i delante i detrás muchos de los hidalgos que traian cavellos largos que era la señal de serlo*».

Esta princesa-niña era la única heredera de la dignidad, por ser hija de «*su legítima mujer*», según las crónicas⁶, no porque el Guanarteme no tuviese otros hijos, pues llegó a tener «*quarenta i dos*»⁷. Una prueba bastante elocuente de que la transmisión de la estirpe guanartémica se hacía por vía uterina y que eran las mujeres de la familia las verdaderas depositarias del poder, aunque lo ejercieran en nombre de las mismas los miembros varones: tios, hermanos o esposos.

Es natural que estos dos testimonios históricos bien conocidos, haya inclinado a muchos estudiosos de nuestra historia a pensar en una influencia matriarcal o, al menos, en una herencia matrilineal de la familia reinante en Gran Canaria, del mismo modo que entre los bereberes tuareg, los Kel Relan del Hoggar se consideran descendientes por líneas uterina de la princesa Tin Hinan, cuya tumba ha sido redescubierta recientemente. Ellos son quienes detentan el «*tobol*» y entre quienes se elige el «*amenokal*» o jefe supremo⁸.

Pero frente a estos datos históricos incontrovertibles, el hecho de que los cronistas insulares no conozcan los nombres, ni las biografías, de las mujeres y madres de los gunartemes que se sucedieron y gobernaron la isla, y nos proporcionan, aunque de una forma confusa y contradictoria, una genealogía patrilineal, si bien incompleta (ver gráfico número 1); y el hecho también de que se reconociera a Tenesor Semidán por los conquistadores españoles como el último guanarteme de la isla, apadrinado por el propio Rey Católico, de quien recibió el nombre de Fernando, abre un signo de interrogación y de comprensible duda entre algunos investigadores modernos sobre el carácter matrilineal que otros señalan

5.- SEDEÑO: cap. XII, págs. 363 en «*Canarias: Crónica de su Conquista*», edic. de Morales Padrón.

6.- *Ibidem*, pág. 354. Ovetense, pág. 123 y L. de Ulloa, pág. 274, etc. de la misma edición.

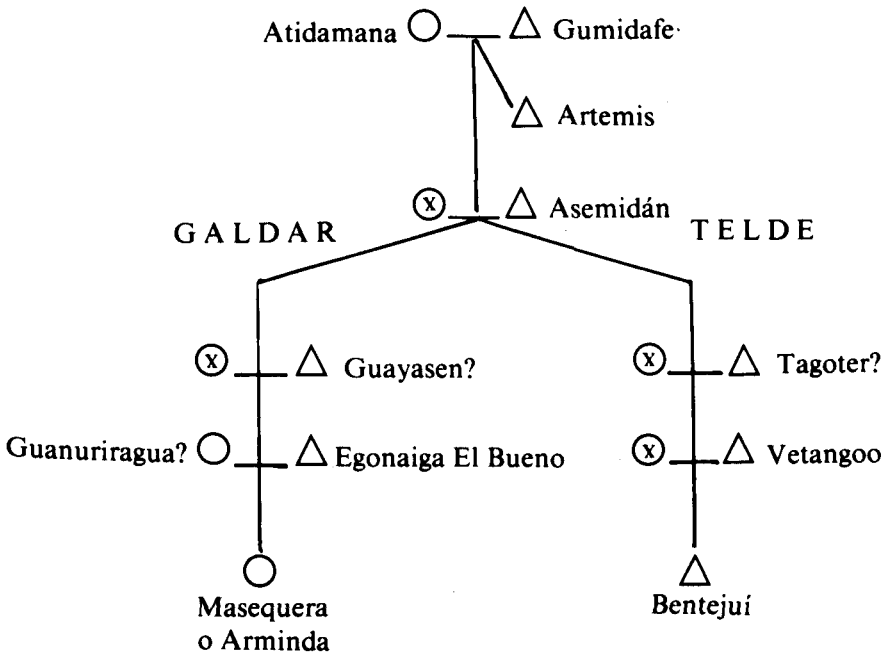
7.- *Ibidem*, Sedeño pág. 377.

8.- Ver por todos, Gabriel Camps, «*Bereberes aux marges de la Histoire*» págs. 320-325.

CUADRO I

GENEALOGIA DE LOS GUANARTEMES

Según Millares Torres, complementado por Alvarez Delgado
con base en criterios lingüísticos y cronológicos



a la estirpe. En este trabajo nos proponemos contribuir a disipar dicha incógnita. Para ello vamos a estudiar las escasas figuras femeninas de la familia guanartémica sobre las cuales tenemos datos biográficos fidedignos.

2.- Una canaria religiosa, madre de las maguadas...

Abreu Galindo, en el capítulo 16 del libro 11^o de su conocida Historia, *«Que trata como quisieron los canarios quemar 80 cristianos»*, nos narra la decisiva intervención que tuvo para impedir el holocausto *«una canaria religiosa, tenida entre todos los canarios en gran reputación y veneración de santidad, la cual era como madre de las maguadas»*. Esta prestigiosa mujer, cuando estaba encedida una gran hoguera para dar cumplimiento al acuerdo tomado por *«el consejo de los doce gayres y el faycan con el Doramas» «salió a gran priesa, dando voces»* y disuadió, primero a su hijo y luego a los restantes gayres, diciéndoles *«que en ninguna manera hiciesen daño a los cristianos, que les vendría mucho mal por ello; que así se lo avisaba de parte de Acorán»*. Y consiguió con su oportuna intervención revocar el acuerdo, a pesar de que fue tomado por razones de seguridad y dificultades de mantenimiento⁹.

3.- Madre de un hidalgo «gayre» y abuela de Tenesoya.

Prosigue Abreu Galindo: *«Llamábase el hijo de esta canaria religiosa» «Aymediacoan... muy pariente de los guanartemes de Telde y Gáldar»*. Tanto, que según veremos era hermano del teldense. Y era, además, el padre de Tenesoya, la famosa *«sobrina»* de Guanarteme El Bueno de Gáldar: *«Este Aymediacoan tuvo una hija que casó despues de conquistada la isla (sic) de Canaria con Masión de Betancur, que se llamó Luisa de Betancur, de quien descenden los Betancores de Gáldar»*. Y termina: *«Tuvo también este Aymediacoan un hijo que llamaban Autindana, de quien descenden los Cabrejas de Canaria»*.

Así pues, el Padre Abreu nos informa en este breve pero interesante capítulo que Tenesoya –Luisa de Bethencourt– era nieta de aquella canaria religiosa, madre de las maguadas y providencial salvadora de los cristianos prisioneros. Aunque omite el nombre indígena de la joven que

9.- ABREU GALINDO, F.J.: oper. cit., 11-16: *«porque la gente se ocupaba y les era impedimento el guardarlos: y también que les gastaba y consumía los mantenimientos»*.

en cambio figura en las crónicas más antiguas como «*Tenesoya Vidira*», con toda probabilidad por apócope y mala transcripción de «*Tenesso y era sobrina*», según opina Morales Padrón¹⁰.

Tampoco relata Abreu el célebre episodio del baño, captura, rescate y posterior evasión de Tenesoya para reunirse con su esposo que le esperaba en un navio de Lanzarote frente a la costa de Bañaderos. En contra de la opinión general y de la tradición literaria de Gáldar nos dice equivocadamente que la boda se celebró «*después de conquistada la isla*»¹¹.

4.- Madre del guanarteme de Telde.

En la información de hidalguía que Luisa, viuda de Bethencourt, y sus hijos practican en Gáldar el 30 de agosto de 1528 para librarse de un embargo por el pago de moneda forera¹², declara ser «*hija de Armide Iacocón, hermano de Ventagoo, guanarteme de Telde*». Luego, este Ventagoo, según el testimonio de su sobrina, Tenesoya, también debía ser hijo de aquella «*canaria religiosa*», madre de «*Aymediacoan*», como le denomina Abreu Galindo, o Armide Iacocon, según le designa su propia hija, y que en traducción de D. Juan Alvarez Delgado significa literalmente «*doyme a Dios*»¹³.

5.- Madre de dos Faicanes

Pero aún hay más. Por las crónicas de la conquista de Gran Canaria, sabemos que al fallecer Guanarteme El Bueno de Gáldar, dejando por heredera una niña de ocho años, por «*boluntad*» de dicha menor se nombró «*faican*» de Gáldar «*un tio della, hermano de madre que llamaban Guadarteme Semidan*»¹⁴. Sedeño recoge la misma información, pero precisa: «*Con título de faican de Gáldar puso la nueva reina a un tio suio; hermano de madre y del Tuerto de Telde llamado Guanache*

10.- MORALES PADRON, F.: edición cit., págs. 53-54.

11.- ABREU GALINDO, F.J.: oper. cit., 11-16, pág. 205: «*Que casó después de conquistada la Isla de Canaria*». Nuestra refutación a esta fecha, en «*La Mujer en la Sociedad Indígena de Canarias*», pág. 63 y nota 147.

12.- Ver por todos, Cioranescu, en la edición Goya de la obra de Abreu, pág. 205, nota 14. Y Leopoldo de la Rosa Olivera, «*Los Bethencourt en las Canarias y en América*» A.E.A. núm. 2 (1956).

13.- ALVAREZ DELGADO, J.: «*Antropónimos Indígenas Canarias*», Colección Guagua, núm. 5, pág. 8.

14.- Ovetense, edic. cit., cap. 7, p. 106, pág. 123. Y Lacunense, cap. 8, pág. 198.

Semidan»¹⁵. Y en el capítulo XI, al tratar de la rendición parcial de un grupo de canarios, especifica: «*Venian ciento i quarenta canarios nobles y traian por capitán al faïçan de Gáldar, llamado Guanche Semidan y padre de Utendana, de quien proceden los Cabrejas*»¹⁵. Nos consta por documentos fehacientes¹⁶ que ese «Utindana» era hermano de Tene-soya. Luego, ese faïçan de Gáldar, tío materno de la joven heredera Arminda, era el mismo Aydeiacoan de Abreu Galindo, al que se llama Guanarteme Semidan en las crónicas anónimas, Guanache Semidan por Sedeño añade que era «*hermano de El Tuerto de Telde*»¹⁷.

El Faicán de Telde conocido por El Tuerto tuvo un protagonismo importante en la destrucción de la torre de Gando construida por Herrera y en la retención de los prisioneros que el Guanarteme de Gáldar quiso utilizar para el rescate de su «*sobrina*» –común– Tene-soya, según nos refiere el mismo Abreu Galindo, quien le denomina «*Guanariragua*»¹⁸. Añade este autor que los dos guanartemes y los dos faicanes «*estos cuatro eran hermanos*»¹⁹. Para Millares, siguiendo a Marín y Cubas, la hermana de El Tuerto era la mujer del guanarteme galdense, a la que denomina «*Guanuriragua*». Cabe la posibilidad de un matrimonio entre hermanos, como sabemos por Espinosa que ocurría entre los Menceyes de Tenerife. Pero parece más probable que lo fuese entre primos hermanos, a los que también se suele denominar «hermanos» en sociedades primitivas, matrimonios que, según Sedeño²⁰, estaba autorizado solo a los guanartemes. En cualquiera de ambos supuestos lo que no ofrece duda es que si el Faicán de Telde era uno de los hijos de aquella «*canaria religiosa*» y la mujer del Guanarteme de Gáldar era hermana suya, ambos debían tener la misma madre, a la que ya podemos contabilizar, al menos, cuatro hijos históricamente conocidos.

Con los datos precedentes, estamos en condiciones de poder confeccionar un esquema genealógico que a partir de esta «*madre de magua-*

15.– SEDEÑO: edic. cit., cap. VI, pág. 354.

15^b.– Ibidem, cap. XI, pág. 361/2.

16.– Ver en Abreu Galindo, edic. cit., pág. 205, la nota 14 de Cioranescu hablando de Luisa de Betancor: «*También consta que fue efectivamente hermana de Autindana, quien falleció en Gáldar, siendo sepultado en la iglesia de Santiago, antes de 1521, fecha en que se mandó abrir su sepulcro; y que una hija de Autindana, llamada Catalina Fernández Guanarteme, casó con el conquistador Francisco de Cabrejas, natural de Sevilla...*» A este «*Utindana*», como le denomina Sedeño –oper. cit. cap. XI f 9v/, pág. 362,– es a quien se refiere el refrán canario aplicado al que presumía mucho de galán y valiente: «*¿Han eres tú Utindana?*».

17.– SEDEÑO: edic. cit., cap. VI, pág. 354.

18.– ABREU GALINDO, F.J.: oper cit., 1-26, pág. 128.

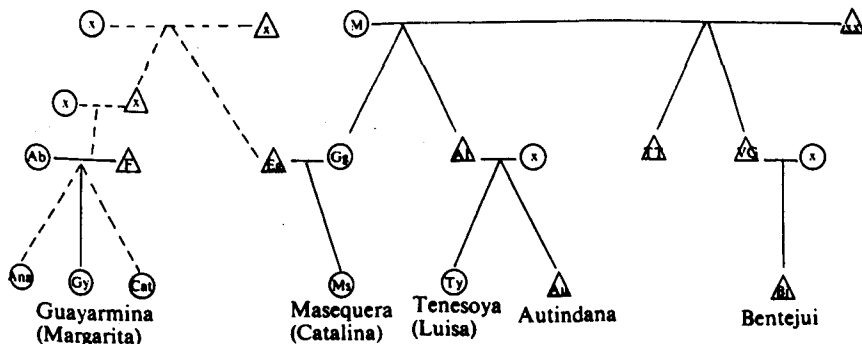
19.– Ibidem, mismo libro, cap. y pág.

20.– SEDEÑO: oper. cit. f 17, pág. 377.

das», «madre de un hidalgo gayre», madre de guanartemes y de faicanes, y abuela de Tenesoya, se ramifica hasta llegar a los vástagos contemporáneos de la conquista. En dicho esquema algunos eslabones quedan incógnitos, pero curiosamente, a diferencia de lo que ocurre con las genealógicas tradicionales, muchos son de varones, empezando por el marido o maridos de esta prolifera «madre de las maguadas».

CUADRO II

GENEALOGIA DE LA FAMILIA GUANARTEME CONTEMPORANEA DE LA CONQUISTA, A PARTIR DE LA ABUELA DE TENESOYA



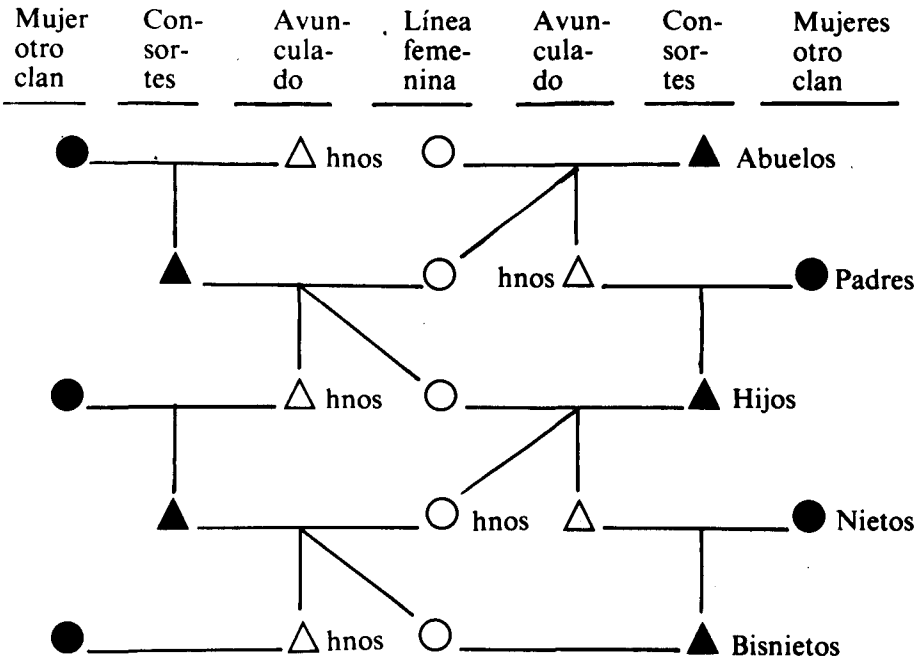
Abreviaturas:

- (M) Madre de Aymediacoan (Ab. 11-16); del Tuerto de Telde \triangle (Sed. IV) y de Ventagoo \triangle Guanarteme de Telde (Informac Bet) y de...
- (Gg) Guanuriragua mujer de Egonaiça \triangle El Bueno de Gáldar (Mill. 1-10).
- (Ms) Masequera o Arminda, hija de Egonaiça (todas las crónicas) D^a Catalina de G.
- (Ty) Tenesoya, hija de Aymediacoan (Armide Iecocon \triangle Informac. 1528) Luisa de B.
- (Gy) Guayarmina, hija de D. Fernando \triangle (Crónicas e Informac.) Margarita de T.C.

CUADRO III

ESQUEMA TEORICO DE UNA ORGANIZACION DUALISTA SIMPLE

Línea uterina: los hijos siguen el clan materno



Exogamia de grupo: Los hombres del clan blanco, se casan con mujeres del negro y viciversa.

Endogamia de Linaje: matrimonios preferentes entre primos hermanos cruzados.

El cuadro genealógico que ofrecemos presenta lagunas y resulta discutible en algunas de sus conexiones. Vamos a examinarlo, comenzando por una de las figuras más conocidas y controvertidas: la de D. Fernando Guanarteme.

6.- D. Fernando Guanarteme y su posición familiar.

D. Fernando Guanarteme, aunque desde que se entregó o fue capturado por Fernández de Lugo, en las proximidades de Gáldar, fue considerado por los españoles como el último Guanarteme de Gran Canaria, la verdad es que los datos históricos más fidedignos recogidos por las crónicas no confirman este aserto. Su mismo grado de parentesco con Egonaiiga El Bueno, de quien se le supone sucesor, resulta inseguro. Para unos eran hermanos, pero lo probable es que fuese «sobrino» y que solo le sucedió a título de representante y defensor de los derechos de la legítima heredera, todavía niña²¹. Por eso le hemos situado así en el árbol genealógico, quedandonos desconocidos el nombre de los padres, aunque la proximidad familiar de los mismos a la «canaria religiosa» no parece ofrecer duda. Lo confirma el que Tenesor interviniese en defensa de la legitimidad del guanarteme niño de Telde –su sobrino– cuando al fallecer Vetengoo, hijo de aquella mujer, se produjo la «usurpación» de Doramas²². También lo prueba el parentesco entre los guanartemes de Gáldar y Telde, confirmado por la hija del primero en la información de Luisa Betencur²³.

Hemos de admitir que D. Fernando Guanarteme disfrutó en vida, no solo del prestigio y la consideración de los españoles, sino del respeto incondicional de lo suyos²⁴. De lo contrario no se explicaría que en sus contactos y diálogos con los insurgentes, incluso en momentos tan críticos y favorables para aquellos como los de la rota de Ajodar, que fue el canto de cisne de la resistencia canaria, nunca osaran atacarle, ni siquie-

21.- Las crónicas lo califican de «un su sobrino mansebo cuerdo hijo de hermano, el cual tomó de Guadarte el nombre» (Ovet, cap. 7, f° 106, pág. 123).

22.- Por todos, Abreu Galindo, op.cit., 1-28, pág. 133.

23.- Declaración de D^a. Catalina de Guzmán, hija de Egonaiiga El Bueno, de que su padre y el de Luisa de Betencur eran primos, hijos de dos hermanos.

24.- Ya N. de Recco, en los cuatro canarios cautivados en la expedición de 1341 había observado que «se respetan entre sí y entre ellos existe uno, al que manifiestan honrar con particularidad». No puede extrañarnos, pues, que los canarios respetasen a D. Fernando, dada su alcurnia, aunque no fuese su Guanarteme ni de hecho –como es obvio, puesto que estaba en campo español– ni de derecho, ya que éste recaía en su sobrina o prima.

ra ofenderle. Pero tampoco le obedecieron: el diálogo entre ambas partes era un intercambio de ruegos, súplicas y exhortaciones²⁵. Todos los testigos de la información guanartémica²⁶, al contestar a la pregunta 7ª, conocen los términos de la propuesta e invitación de los canarios a D. Fernando tras esa victoria de Ajodar: «*Vuelvete a nos que hoy te haremos rey de la isla*», aunque ninguno añade lo que las crónicas sí recogen: «*y te casaremos con tu prima*».

En la biografía de D. Fernando hemos de distinguir dos etapas completamente diferentes: la indígena, sumida en la penumbra, y la que vivió a partir de su captura e incorporación a la sociedad española. De esta segunda etapa conocemos su protagonismo en las conquistas de Gran Canaria y Tenerife, sus viajes a la Península y su sospechosa y prematura muerte²⁷. La existencia de otro pariente homónimo, que aparece en documentos tinerfeños residiendo en dicha isla con fechas posteriores a su óbito, creó cierta confusión, hoy completamente disipada²⁸.

De la actuación de D. Fernando en esa segunda etapa de su vida, cabe destacar la acendrada solidaridad con sus deudos y con los canarios desterrados en Sevilla, aunque fuesen del bando de Telde²⁹; su desinterés crematístico o más bien su falta de comprensión de la nueva economía monetaria, al no recabar para sí, en respuesta de la oferta hecha por los Reyes Católicos, que el agreste y pobre valle de Guayedra, lo que le

- 25.- Escribe D. Buenaventura Bonnet en «La Conquista de Gran Canaria», trabajo póstumo publicado en la Revista de Historia núm. 100, oct-dic. 1952: «*El D. Fernando era un subordinado del faicán, y esto explica que no se rindiera Gáldar hasta no someterse el faicán, representante de la reina, y explica también el hecho de que D. Fernando se limitara, no a mandar sino a amonestar a los canarios que se diesen y entregasen a su señora (Sedeño)*» Nosotros no nos atrevemos a mantener lo primero, pero si nos resulta evidente que desde el campo español nunca dió ordenes, sino dirigió ruegos, y que el número de sus adeptos, como más adelante añade Bonnet, «*parece que no pasó el número de 40*», que eran sus deudos y familiares.
- 26.- En Chil y Naranjo, «*Estudios Hitóricos...*» T.111, cap.P. de Vera.
- 27.- Lacunense, cap. 22, pág. 225: «*D. Fernando Guanarteme fue a la conquista de Tenerife donde murió, enfermedad de que no hubo buena sospecha, que se entendió que le dieron con que muriese*».
- 28.- Puede verse el testamento de ese otro Fernando Guanarteme otorgado en S. Cristobal (Tenerife), año 1512, en el apéndice de la crónica de Gómez Escudero publicada en Gáldar el año 1936, como perteneciente «*al último Rey de esta Isla de Gran Canaria*», aunque D. Dacio, en el prólogo, salva la confusión.
- 29.- Por todos, en D. Antonio Rumeu de Armas, Rev.Hist. XXX, 1965.
- 30.- Ibidem. El obispo de Málaga, D. Pedro Toledo, Limosnero Mayor de los Soberanos anota: «*Di a Guanarteme, rey que fue de Gran Canaria, entretanto que su Alteza le despachase, 4 reales para comer*».

condenó a un vida mísera, casi indigente³⁰. Y el alto grado de lealtad a los Reyes de que dió pruebas de Ajodar, tras la derrota y muerte de Miguel de Mujica, y de fidelidad personal a D. Alonso Fernández de Lugo, su captor de la víspera, cuando se temía por su suerte en los inciertos comienzos de la batalla de La Laguna³¹. En ambos casos D. Fernando emplea expresiones alusivas a la cara de la persona a quien sirve. Su comportamiento nos hace recordar que la virtud de la fidelidad es uno de los rasgos característicos de la idiosincracia ibero-bereber. Ello dió origen en la España pre-romana a la institución de la devotio, por la que el solduri juraba defender y no sobrevivir a su jefe³².

Esta lealtad a Fernández de Lugo parece que la mantuvieron los canarios de la que se denominó «*compañía de Maninidra*», al parecer hermano o deudo muy próximo de D. Fernando y que pronto sacrificaría su vida luchando junto a Lugo en la vecina costa de Africa.

En cuanto a las mujeres de la familia de D. Fernando conocemos muy poco. Solo a la hija Guayarmina, cristianizada Margarita, que casó en Gáldar con el hidalgo extremeño Miguel de Trejo y Carvajal, la cual practico una valiosa inforamción en 1526, conocida por «información guanartémica», pero en la que no se hace la menor alusión a su madre. Tampoco se mencionan a las restantes hijas de D. Fernando, limitándose los testigos a confirmar que D^a Margarita era «*al presente la única hija viva*» del Guanarteme. Pero a través de otros documentos nos consta la existencia de esas hijas³³. Solo conocemos con certeza, a través de

- 31.- En la crónica de Sedeño, cap. XI f°10, pág. 362, se pone en labios de D. Fernando esta respuesta a la invitación de los insumisos victoriosos en Ajodar: «*he visto la casa de él despaña (sic) a quien di palabra de guardar lealtad y morir por ella*». Pero en la información guanartémica, el testigo Gonzalo de Fuente, al responder a la pregunta 11 pone en su boca: «*Yo he visto la cara de los Reyes Católicos, no plegue a Dios que yo les sea traidor, sino leal*». La misma expresión: «*que él ha visto la cara de los Reyes Nuestros Señores*» emplea el testigo Gonzalo de Aguilar. Y en la respuesta a la pregunta 15, cuando el primero de ambos testigos narra la salida de Añaza del mismo Guanarteme con los suyos y Hernando del Hoyo con Juan Benitez estaban deteniendo a la gente que subía a La Laguna, creyendo que el Adelantado era muerto, dice que D. Fernando les contestó: «*No he de parar hasta que vea la cara del Adelantado, vivo o muerto*», llegando en el momento justo para decidir la batalla.
- 32.- Los historiadores romanos, al relatar el autosacrificio de la guardia de Sertorio, nos hablan de esta famosa institución.
- 33.- Se ha vuelto a encontrar, por M. Lobo, el testamento postumo de Catalina Fernández Guanarteme «*hija de D. Hernando Guanarteme, Rey que fue de esta isla*», formalizado en Gáldar el 10 de abril de 1526 ante Alonso de San Clemente, por el último de sus maridos, Blas Rodríguez, haciendo uso del poder que su esposa le había conferido poco antes de fallecer en Agüimes por el escribano de la localidad Juan Berriel, «*el 17 de hebrero*». En dicho testamento manifiesta que sus obitada esposa había dejado los

las Cuentas de la Conquista, publicadas por el Dr. Ladero (A.E.A. 1966), que una «Reina de Canaria» fue llevada a la Península entre septiembre de 1482 y agosto de 1483, dando a luz una niña al comienzo de dicho período, y su sostenimiento estuvo a cargo de D. Juan de Frias, hasta que le fue entregada de nuevo a su esposo por orden de los Reyes Católicos. Las sombras históricas caen luego sobre esta madre y su pequeña hijita, cuyos nombres y destinos ignoramos, las cuales no debieron sobrevivir mucho tiempo a estas fechas a juzgar por el silencio caído sobre las mismas.

7.- Tenesoya y sus «primas», las últimas «princesas» grancanarias.

Lo mismo que ocurre con la figura de D. Fernando, sucede con las mujeres de la familia, contemporáneas de la conquista. Las circunstancias de sus primeros años permanecen oscuras, mientras que su vida posterior nos resulta mucho más conocida y documentada. Nos interesan tres en particular: Teneso o Tenesoya, cristianizada Luisa de Bethencourt; Arminda o Masequera, luego D^a. Catalina de Guzmán; y Guayarmina, la hija de D. Fernando Guanarteme que se convirtió en Margarita de Trejo y Carvajal.

De Tenesoya el manuscrito ovetense parece contener la versión más antigua sobre su rapto, rescate y posterior evasión para reunirse de nuevo con su esposo que le aguardaba en un navío, frente a las costas de Bañaderos. Es al citar el testimonio de la evasión de Luisa, durante la noche, de la casa de su tío Guanarteme el Bueno, que aparece por primera vez en las páginas de las crónicas la hija de éste, más tarde conocida por Arminda o Masequera: *«y afirma la hija del guarteme, que era persona de mucha verdad, que la noche que Luisa de Betancur se unió (sic) de casa de su tío a embarcar, que se levantó de junto a ella y abrió la puerta que es muy pesada»...*³⁴

siguientes hijos: Bastiana Maior, que es también su albacea, María Azedo, Violante Azedo y Juan y Pedro «hijos legítimos de mi y de otros sus primeros maridos», de lo que parece deducirse que al menos tuvo tres: uno apellidado Maior, otro Azedo y el superviviente Blas Rodríguez.— El genealogista D. Rafael Ayala, citado por Chil y Naranjo, oper. cit., T.111, pág. 194/5, menciona una tercera hija de D. Fernando: Ana Fernández que casó con Pedro Uruspuros, además de la citada Catalina, mujer que fue de Blas Rodríguez y Margarita, casada con Miguel de Trejo y Carvajal. Y también denominada Ana a la esposa de D. Fernando. El nombre que dan algunos cronistas a su esposa indígena es Abenhara.

34.— Ovetense, cap. 7, f° 105 v/, pág. 123.

Luego las crónicas nos la presentan como «*única heredera una hija de ocho años que era de su mujer legítima*». A continuación nos habla de su parentesco con D. Fernando y la misión confiada a éste: «*La qual y el gobierno de la ysla encomendó a un su sobrino mansebo cuerdo hijo de hermano*». Y por último recoge el acto de nombramiento hecho por la niña-soberana: «*Y de boluntad de la prima se puso faicán de Gáldar y un tio della hermano de madre que llamavan Guadarteme Semidán*»³⁵.

Respecto al grado de parentesco que le unía a D. Fernando no están acordados todos los cronistas, y algunos vacilan, como Gomes Scudero: «*sobrino, otros dicen prima*»³⁶. En cuanto al nombre del faicán de Gáldar, ya hemos visto que también difieren, pero que tenemos buenas razones para identificarle con el padre de Tenesoya y Autindana.

El último episodio de la conquista que protagonizó la joven princesa es el de la rendición final de la isla y su entrega, portada en andas desde Tirajana a Las Palmas. Ya no lo narra el manuscrito Ovetense, sino el Lacunense y, con más detalle las crónicas posteriores. Antes, las crónicas de la conquista mencionan a la princesa en dos lugares: al decir que el joven guanarteme de Telde pretendía ser señor de toda la isla «*por muerte del dicho guanarteme de Gáldar, que era casado con su hija*»³⁷ y en la propuesta a D. Fernando en Ajodar, «*y te casaremos con tu prima*», que no deja de resultar chocante, de la que ya hemos hecho mención.

A partir de la rendición, la biografía de la princesa nos resulta mejor conocida. Los canarios, según leemos en el lacunense³⁸ pidieron a Pedro de Vera «*la pudiese en guarda a christiano que fuese noble y la tratase bien*», y Vera la entregó a «*Francisco de Maiorga*» y a su mujer «*Juana de Bolaños, baptizola el obispo don Juan de Frias, y le puso de nombre Da. Cathalina. Era de poco más de diez años, era blanca y rubia, que entre los canarios se tenía por gentileza*», al contrario de lo que sucedía en Lanzarote a juzgar por el episodio de Ico. «*Estuvo en casa de Maiorga hasta que vino de la isla de Lançarote a vivir a Canaria Mas-sieu de Betancor, cuya mujer era D^a, Luisa de Vetancor, la sobrina del guanarteme por quien fue el rescate de los ciento y treinta christianos, la qual la tuvo como hermana... que no se trataban menos, hasta que fue de edad para casarla, y la casaron con un caballero de Toledo llamado*

35.- Ibidem, f^o106.

36.- GOMEZ ESCUDERO, cap. XV f^o 125 v/, pág. 157.

37.- Ovetense, cap. 21, f^o 125 v/, pág. 157

38.- Lacunense, cap. 22, págs. 224-5.

*Hernando de Guzmán, nieto de Hernán Pérez de Guzmán, señor de Bares...»*³⁹.

Hasta aquí la crónica. Pero por documentos de archivo peninsulares, dados a conocer por Rumeu de Armas⁴⁰, sabemos que D^a Catalina, todavía soltera, estuvo en la Península, acompañando a D. Fernando Guanarteme en el tercero de sus viajes, y perteneció al séquito de la princesa María, tercera hija de los Reyes Católicos y futura reina de Portugal, que se había encariñado con ella.

También acompañó en este viaje a su padre la «princesa» Guayarmina, ahora Margarita de Trejo Carvajal, la cual embarcó en cinta para dar a luz en la Península. De su vida indígena, nada conocemos, pero su filiación paterna queda bien acreditada en la citada información gunartémica. Silencia dicha información la existencia de otros hermanos de Margarita, formulando la 3^a pregunta del interrogatorio a los testigos en el sentido de que si saben que «*al presente es la unica hija viva*» de D. Fernando, lo cual podía ser cierto porque su hermana Catalina acababa de fallecer en Agüimes, según manifestó su último marido, Blas Rodríguez, ante el escribano Alonso de San Clemente, por el cual sabemos que también tuvo varios hijos «*lejitimos*» «*de mi y de otros sus primeros maridos*»⁴¹. De su homónima y parienta D^a Catalina de Guzman, que testifica ya sexagenaria en la información de Luisa de Betancour en 1528 se dice así mismo que había casado tres veces⁴² lo que pudiera significar influjos o reminiscencias de viejas prácticas poliándricas indígenas, aunque en sentido diacrónico y no sincrónico.

Al testificar D^a Catalina de Guzmán en la información de los Betancor, asegura que «*es parienta de la dicha Luisa de Vetancor e de sus hijos, porque su padre de la declarante Luisa de Vetancor e el padre de esta testigo fueron primos, hijos de hermanos*». Este testimonio parece contradecir a las crónicas y plantearnos cierta confusión. Porque si Tenesoya, la «sobrina» por antonomasia de Egonaga El Bueno en la pluma de los cronistas, solo lo es en segundo grado, a distancia, y en cambio sabemos por ella misma que era sobrina carnal del Guanarteme de Telde, hermano de su padre, se explica mal que residiera en Gáldar y en el «palacio» de su tío más lejano, junto a la hija de éste, así como el extremado «amor» del Guanarteme de Gáldar por ella, su vivo interés en

39.- *Ibidem*.

40.- RUMEU DE ARMAS, A.: «*D. Fernando Guanarteme y las princesas Guayarmina y Masequera en la Corte de los Reyes Católicos*», Rev. de Historia XXX, 1965.

41.- *Supra*, nota 33.

42.- *Supra*, nota 23.

rescatarla y su acerba pena cuando se evadió a Lanzarote, hasta el punto de «*adolecer*» y morir por ello.

Nuestro cuadro genealógico presenta una posible explicación: Tenesoya podía ser sobrina en segundo grado de Egonaiya, pero lo era en primer grado de su esposa, Guanuriragua. La razón por la cual Catalina prefirió invocar su parentesco por línea paterna puede encontrarse en la mentalidad patriarcal dominante en la sociedad en que ahora vivían y en la finalidad específica de la información⁴³.

8.- *Tenesoya, las maguadas y María Tazirga.*

Hemos podido constatar que Tenesoya, nieta de una «madre de maguadas», muchacha núbil y de noble estirpe, no era «harimaguada», o al menos no vivía en comunidad y retiro con las otras muchachas de su edad y clase social, aunque también practicaba los baños purificadores y fue sorprendida en el mar «*con dos mujeres que avian ido con ella a Bañarse, que lo tenían por costumbre ordinariamente*»⁴⁴. Una de esas mujeres era María Tazirga –la perspicaz en traducción de Alvarez Delgado⁴⁵– la que intervino en favor de Diego de Silva cercado en Gáldar; según nos refiere Sedeño⁴⁶, «aya» de Tenesoya, «*criada*» del Guanarteme, según unos, (vg. Sedeño) o parienta del mismo, según otros (v.g. Abreu Galindo⁴⁷). Con funciones similares a la «*maestra o madre de maguadas*» y con influencias parecidas ante el Guanarteme de Gáldar, en el episodio de Diego de Silva, a las que había acreditado la abuela de Tenesoya en Telde, cuando la condena de los cristianos cautivos. Con toda probabilidad ambas eran parientes y gozaban de prestigio religioso. Pero

43.- En la sociedad renacentista colonial que se desarrolló en las Canarias después de su incorporación a Castilla, la honra y el prestigio social lo alcanzan especialmente los hombres por las obras propias y las hazañas de los antepasados. Incluso a los hijos bastardos de los señores y de los hidalgos, se trasmite el rango social. En la familia de los Señores de Lanzarote y Fuerteventura encontramos abundantes ejemplos de hijos nacidos fuera del matrimonio y reconocidos por sus padres, incluso de madres moras y cautivas. El caso de D. Alonso Pérez de Saavedra, hijo natural de D. Pedro Fernández de Saavedra, que vivió largos años en Africa y murió cautivo del jarife, pariente de su madre, sin renunciar a su condición de caballero y a su fe de cristiano es paradigmático (Ver Rumeu de Armas, España en el Africa Atlántica, I.E.A. 1, pág. 547-8).

44.- Ovetense, cap. 7, f. 105, pág. 122.

45.- ALVAREZ DELGADO, J.: oper. cit., «*Antropónimos*», pág. 36-7.

46.- SEDEÑO: oper. cit., cap. 11, f.º 2 v., pág. 347.

47.- ABREU GALINDO, F.J.: oper. cit., 1-26, pág. 123.

es a la abuela de Tenesoya y no a María Tazirga a quien debe referirse Wölfe cuando escribe: «*Pero tras ese rey sacerdote habla una mujer, que es posible que tuviera más prestigio, como se deduce de un episodio de la guerra de conquista*», y en ese sentido debemos de rectificar lo que dijimos en nuestro libro sobre «*La Mujer en la Sociedad Indígena de Canarias*»⁴⁸.

Sabemos que las harimaguadas eran una curiosa institución de pasaje de pubertad, según la clasificación de van Genepp, peculiar de la isla de Gran Canaria. La hemos estudiado en profundidad y no le hemos encontrado antecedentes ni paralelismo en toda el área nor-africana. Las llamadas «Sacerdotisas del amor bereber» por Probst Biraben⁴⁹, son más bien costumbres de prostitución de mujeres libres, viudas o divorciados, aunque se les asocie a ritos de fertilidad. Quizás esto las acerca a las llamadas «sacerdotisas de la alegría» de los ait uerthiran de la región de Setif, en la Pequeña Kabilia argelina, que recorren la comarca ricamente ataviadas en las cuatro cosechas principales del año, a las que se atribuye dotes de profetizar, bendicen los campos, danzan y cantan, las estériles acuden a ellas, reciben dones solo en especie, y sobre cuya música ha grabado un disco Taos Amrusche.

María Tazirga es un eslabón suelto, que no hemos incluido en nuestro cuadro por no saber el lugar exacto donde situarlo.

9.- Conclusión

D. Buenaventura Bonnet, en un artículo póstumo publicado en el número 100 de esta misma Revista de Historia, titulado «*La Conquista de Gran Canaria*», del que ya hemos hecho cita bibliográfica, defendía la tesis matriarcalista, al negar a D. Fernando Guanarteme la cualidad de rey, escribiendo textualmente: «*Esto podría tener explicación en que en un sistema de filiación femenina, combinado con la exogamia, donde los cónyuges son de «tribus» distintas y la descendencia pertenece a la madre, los hijos de los varones no forman parte de la «tribu» (sic)...*». Aunque Bonnet escribió esto a comienzos de los años 50, cuando la antropología estructural no había adquirido el auge que le imprimió Levi-Strauss⁵⁰, estaba en el camino cierto. Nos parece claro que en la isla se

48.- PEREZ SAAVEDRA, F.: *oper. cit.*, pág. 69.

49.- Agradezco a la investigadora Argelina Sra Yacine Tassidi el haberme proporcionado una fotocopia de este interesante artículo de P. Biraben.

50.- Claude Leve-Strauss. La 1ª edición francesa de «Las Estructuras Elementales del Parentesco» fue en 1949.

practicaba una exogamia de grupo entre los núcleos de Gáldar y Telde, de acuerdo con las reglas de una organización dualista sencillaa, y una endogamia de linaje –matrimonios preferentes entre primos hermanos– dentro de la familia guanartémica, (ver cuadro núm. 3) cuyos miembros acaparaban todos los puesto de poder en ambos cantones. Y es el conocimiento de las mujeres de esta familia –esposas, madres y hermanas de los guanartemes y faicanes, y «madres de las maguadas»– lo que puede llevarnos a contestar los interrogantes planteados al comienzo de este estudio. Por eso le hemos prestado tanta atención a la abuela de Tenesoya y hemos confeccionado ese cuadro genealógico derivado de la misma, hasta llegar a las últimas «*princesas*». Queda sujeto a revisión. Esperemos que nuevas investigaciones y hallazgos de archivo nos permita confirmarlo, modificarlo y ampliarlo.

Francisco Pérez Saavedra